



COMISIÓN AUDITORA DE LA DEUDA INICIÓ SU TRABAJO

El Presidente de la República, Rafael Correa Delgado, posesionó este día a los miembros de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC), organismo que se encargará de llevar adelante una auditoría integral de la deuda pública ecuatoriana del período comprendido entre 1976 al 2006.

La Comisión está conformada por las siguientes personas en calidad de titulares:

Hugo Arias Palacios, economista y doctor en Historia. Coordinador de Jubileo 2000 Red Guayaquil. Fue profesor y vicerrector administrativo de la ESPOL. Es miembro del Observatorio de la Política Fiscal y de la Comisión Técnica Presidencial para la creación de la nueva arquitectura financiera regional.

Aurora Donoso Game, miembro fundadora de Acción Ecológica y del Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo. Desde 1999, es coordinadora de la campaña por el Reconocimiento de la Deuda Ecológica. Fue delegada al Grupo Nacional de Deuda y a la Coalición Jubileo Sur. Ha sido autora de varios artículos y publicaciones sobre deuda externa y deuda ecológica.

Ricardo Ulcuango, ex diputado de la República y ex vicepresidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). También fue presidente del Parlamento Indígena de América y de la ECUARUNARI. Desde sus organizaciones y como diputado ha venido trabajando en el tema de la deuda externa.

Franklin Canelos, miembro del Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI) y del Grupo Nacional de Deuda. Fue presidente del Fondo de Desarrollo Microempresarial (FODEMI). Ha sido coordinador del Proyecto “Diálogo Global con Sectores Financieros en América Latina”. Además, fue director y representante internacional del Fondo Ecuménico de Préstamos (ECLOF), en Suiza.

Karina Sáenz, economista, con diplomado en proyectos de investigación. Master en economía postulante a Ph.D en Bélgica por el proyecto BLIR. Profesora e investigadora en ciencias económicas de la Universidad de Cuenca. Es miembro de Jubileo.

César Sacoto Guzmán, Economista y abogado. Profesor de la Universidad de Guayaquil en Economía y Derecho Político.

Gail Hurley, Pertenece a la Red EURODAD, en Bruselas. Es analista de problemas de deuda externa. Master en economía de la Universidad de Londres y autora de varias publicaciones sobre deuda y ayuda externa.

María Lucía Fatorelli, Auditora fiscal de Recaudación Federal del Ministerio de Hacienda de Brasil. Coordinadora de la Auditoría Ciudadana de la Deuda/Red



Jubileo Sur-Brasil. Actual vicepresidenta del Sindicato Nacional de Auditores Fiscales de Recaudación Federal (UNAFISCO SINDICAL). Autora del libro: “Auditoría de la deuda externa: cuestión de soberanía”.

Oscar Ugarteche, profesor de la Universidad Autónoma de México. Asesor técnico de la Comisión de Delitos Económicos y Financieros del Congreso Nacional del Perú.

Además, como miembros suplentes en la comisión están: María Rosa Anchudía, economista con varias investigaciones sobre deuda e integrante de la Red de Mujeres Transformando la Economía del Guayas; Ángel Bonilla, Coordinador general del Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES), institución que ha investigado temas de ilegitimidad y judicialización de la deuda externa; Blanca Chancoso, líder indígena imbabureña, ha ejercido la docencia y consultoría; Piedad Mancero, miembro de Jubileo 2000, posee varios estudios sobre el financiamiento externo en la gestión del Estado; Nancy García Intriago, ingeniera comercial que laboró en áreas de crédito, valores y comercio exterior del Banco Central del Ecuador y otros bancos privados; Juan Montaña, escritor y editorialista de varios diarios del país; Jürgen Kaiser, coordinador de la campaña Jubileo 2000; Alejandro Olmos, abogado argentino con experiencia en el tema de deuda; y Eric Toussaint, investigador internacional del tema deuda nacido en Bélgica.

La Comisión está integrada además por cuatro representantes de instituciones del Estado relacionadas con el endeudamiento, con funciones de control y de defensa de los intereses estatales, y que son: el Ministro de Economía y Finanzas o su delegado; El Procurador General del Estado, o su delegado; El Presidente de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción, o su delegado; y el Contralor General del Estado (en calidad de asesor).

Una de las principales labores de la Comisión será auditar los convenios, contratos y otras formas o modalidades para la adquisición de créditos por parte del sector público del Ecuador, provenientes de gobiernos, instituciones del sistema financiero multilateral o de la banca y el sector privado, nacionales o extranjeros, de los últimos 30 años; con el fin de establecer, en cada uno de los casos: los antecedentes, estudios, calificación de viabilidad técnica, económica, financiera, social y otros documentos que sirvieron de soporte para justificar la solicitud de los créditos; el monto del préstamo así como las sumas de incrementos o ampliaciones; las condiciones económicas, financieras y comerciales que se pactaron y las que se aplicaron; la utilización real de los recursos prestados, etc.